

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiséis de agosto de dos mil veintiuno

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20190030200**

C2

Estese a lo resuelto en providencia de esta misma data en cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE (4)

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

nprl

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Civil 027 Escritural

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59e8b2667890e951e912f213d3eead292f830dc0dc330e6b3be8aaf17e8a32ad**

Documento generado en 26/08/2021 05:56:53 AM